

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios
Avanzados del Instituto Politécnico Nacional****Cédula de Observaciones**

Hoja No	1 de 3
Número de auditoría	04/2018
Número de observación:	11
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Unidad Monterrey	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"	

OBSERVACIÓN**RECOMENDACIONES****PROCESO DE CONTRATACIÓN REALIZADO DE FORMA INDEBIDA DEL CONTRATO
DP100817-102 SUSCRITO CON INDUS INSTRUMENTS.****1. Notificación de la Adjudicación.**

No se localizó evidencia de la notificación de la Adjudicación, en desapego al artículo 84 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, Proceso 4.2 CONTRATACIÓN, Subproceso 4.2.4 ADJUDICACIÓN DIRECTA, Numeral 4.2.4.1. Elementos del subproceso, Insumo 4.2.4.1.3 Notificar la adjudicación del contrato y solicitar documentación al proveedor adjudicado del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2. Documentación necesaria para la Suscripción del Contrato.

De acuerdo a lo establecido al Apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, Proceso 4.2 CONTRATACIÓN, Subproceso 4.2.6 SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS, numeral 4.2.6.1. Elementos del Subproceso del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no cuenta con los siguientes documentos:

- a) Solicitud de cotización.
- b) Notificación de Adjudicación.
- c) Documentación legal del proveedor. (en caso de que aplique)
- d) Suficiencia presupuestaria
- e) Verificación del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la Secretaría de la Función Pública.

CORRECTIVAS:

La Dirección de la Unidad Monterrey deberá instruir por escrito a la Subdirección Administrativa, para que proporcione y solvante los hallazgos que se enuncian a continuación:

- 1) Proporcionar evidencia de la notificación de adjudicación del proveedor "INDUS INSTRUMENTS.", adjudicado en el contrato DP100817-102.
- 2) Proporcionar los documentos necesarios para la suscripción del contrato, que a continuación se detallan:
 - a) Solicitud de cotización.
 - b) Notificación de Adjudicación.
 - c) Documentación legal del proveedor. (en caso de que aplique).
 - d) Suficiencia presupuestaria.
 - e) Verificación del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la Secretaría de la Función Pública.
- 3) Aclarar el motivo por el cual el formato Contrato-Pedido No. Pedido DP100817-102, no se encuentra suscrito por el Director de la Unidad de Monterrey.

LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS

Fecha de elaboración
21/09/2018

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios
Avanzados del Instituto Politécnico Nacional****Cédula de Observaciones**

Hoja No	2 de 3
Número de auditoría	04/2018
Número de observación:	11
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Unidad Monterrey	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"	

OBSERVACIÓN**RECOMENDACIONES****3. Suscripción del Contrato.**

En el documento denominado "PEDIDO" No. DP100817-102, no se encuentra suscrito por el Director de la Unidad Monterrey, lo que podría implicar incumplimiento al Apartado 7. Formalización, Administración, Anticipos, Garantías y Modificación de los Contratos o Pedidos, numeral 7.2. Niveles Jerárquicos de los Servidores Públicos que podrán suscribir Contratos, Pedidos y sus Convenios Modificatorios de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del CINVESTAV emitidas en Abril de 2016.

4. Clausulado del contrato-pedido.

En el documento denominado "Contrato-Pedido", no se encuentra incluido el clausulado, por lo cual no es posible verificar las normas y condiciones a las que se someten los suscriptores de dicho documento como son: objeto y precio, garantía de cumplimiento, penas convencionales, deducciones, de la entrega de los bienes, de la devolución de los bienes, del pago, causas de rescisión del contrato/pedido, procedimiento rescisión, prórroga, etc.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público artículo 84 cuarto párrafo
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público artículos del artículo 84, cuarto párrafo.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, Proceso 4.2 CONTRATACIÓN, Subproceso 4.2.4 ADJUDICACIÓN

4) Proporcionar el contrato correspondiente, apegándose a la normatividad vigente, de acuerdo al tipo de procedimiento de la contratación.

Se deberá entregar las documentales correspondientes a este Órgano Interno de Control a fin de acreditar los puntos antes citados.

Fecha de Firma:
26/septiembre/2018

Fecha compromiso:
29/noviembre/2018


 LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS

Fecha de elaboración
21/09/2018


 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ

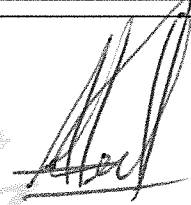
SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios
Avanzados del Instituto Politécnico Nacional****Cédula de Observaciones**

Hoja No	3 de 3
Número de auditoría	04/2018
Número de observación:	11
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**Sector: **Educación**Clave: **11085**Área: **Unidad Monterrey**Clave de programa y descripción de la auditoría: **210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"****OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES**

DIRECTA, Numeral 4.2.4.1. Elementos del subproceso, Insumo 4.2.4.1.3 Notificar la adjudicación del contrato, Subproceso 4.2.6 SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS, numeral 4.2.6.1. Elementos del Subproceso.

- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del CINVESTAV emitidas en Abril de 2016, apartado 7. Formalización, Administración, Anticipos, Garantías y Modificación de los Contratos o Pedidos, numeral 7.2. Niveles Jerárquicos de los Servidores Públicos que podrán suscribir Contratos, Pedidos y sus Convenios Modificatorios.


 Dr. Héctor Mauricio Garnica Garza
 Director de la Unidad Monterrey


 C.P. Jesús Llanes Cardona.
 Subdirector Administrativo


 LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS

 Fecha de elaboración
 21/09/2018


 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ